

y que se crean necesarias por los datos que aportan. Se acordó estudiar una relación de los temas de la colección documental y para considerar la cantidad de volúmenes a publicarse así como las historias, dando preferencia a la publicación de documentos.

A pedido del General Felipe de la Barra se aprueba la constitución del Comité de Promoción Económica y como miembro de él al Dr. Tomás Catanzaro.

El señor Presidente informa que de acuerdo al Calendario del Concurso de Paracas el día 6 debe presentar los planos desarrollados la Sra. Teresa Gianella de Estrens y pide autorización para que el Ing. Carlos Costa los revise. Aprobado.

Siendo las 7.45 p. m. se levantó la sesión.

SESION DEL DIA MARTES 7 DE ABRIL DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los Señores General Felipe De la Barra, Coronel Luis Vignes, Dra. Ella Dunbar Temple y los Doctores Augusto Tamayo, Luis Ulloa, Agustín de la Puente, Guillermo Durand, Estuardo Núñez, Alberto Tauro, Félix Denegri, Capitán de Navío Julio J. Elías y Dr. Gustavo Pons M. quien actuó de Secretario se sesionó la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, siendo las 5.20 p. m.

Se dió lectura a un oficio del Dr. Agustín de la Puente Candamo informando que por no haber abonado el Tesorero cuando se solicitó el pasaje y viáticos para la Dra. M. Guerra designada por el Comité de Documentos y la Comisión Nacional para hacer estudios en los archivos de Arica y Tarapacá no había sido posible hacer ese viaje. El señor Presidente explicó que el Tesorero para hacer gastos exige aprobación del Comité Ejecutivo, conforme a disposiciones legales. Se acordó hacer más frecuentes las reuniones del Comité Ejecutivo para evitar casos análogos.

El señor José Fernández Pinillos hizo conocer a la Comisión Nacional el pedido que había presentado a la Municipalidad de Lima para que colaborara con la Comisión Nacional para que financiara el Tomo XV de la Colección Documental referente a "El Cabildo y la Emancipación y acelerara la publicación del Libro de Cabildos de 1821.

Se dió lectura a las actas de las sesiones de los días 16 de Diciembre de 1969, 23 de Diciembre de 1969, 2 de Enero de 1970 y 6 de Enero de 1970 las que fueran aprobadas sin observación.

Se dió lectura a un oficio del Alcalde de Lambayeque comunicando que el Sr. Castillo Muro Sime tiene documentos sobre la proclamación de la Independencia en Lambayeque y que se había designado representante, ante la Comisión Nacional al Dr. Estuardo Núñez. El ofrecimiento del Dr. Castillo Muro pasó a la Comisión

de Documentos; y en cuanto a la designación del Dr. Núñez se acordó reservarla para cuando la Comisión acordara la designación de las Comisiones Departamentales.

Se dió lectura a un oficio del señor Julio A. Hernández, de Chiclayo ofreciendo un cuadro de don José Bernardo Alcedo y otro de su esposa. Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.

Ante una consulta del Embajador del Perú en Inglaterra, se acordó que podían enviar trabajos en lengua extranjera para participar en el Concurso Internacional.

El Coronel Vignes informa que el señor Héctor Gadea Rubio, Gerente General de Enturperú había aceptado presidir el Sub-Comité de Ferias. Aprobado.

Solicitó la designación del señor Carlos Arteaga García como asesor de su Comité. Acordado.

El General Felipe de la Barra presentó un pedido escrito solicitando se acuerde destinar la cantidad de SETECIENTOS MIL SOLES (700,000.00) para la adquisición de réplicas de armas de la Independencia en España. Acompaña copia de oficios cursados con la Embajada del Perú en España. Pasó a la Comisión de Monumentos.

A pedido del Presidente, el Dr. Tauro informa que dentro de un mes estará listo el proyecto de la Antología Escolar para lo cual pide la colaboración de todos los Miembros de la Comisión Nacional.

El Dr. De la Puente informa de la reunión de los Directores de los Comités de Documentos y Publicaciones, con los Doctores Pons y Denegri para acordar, en principio, la mejor forma de editar la Colección Documental y las Historias de Leguía y Martínez, y Dr. Rebaza y otras. Somete a consideración de la Comisión Nacional el acuerdo de publicar la Colección Documental que manda el Decreto Ley 17815 con los fondos del Presupuesto oficial y las historias importantes por haber empleado documentos ahora perdidos o extraviados o informaciones de testigos con fondos provenientes de las donaciones que consiga el Comité de Promoción Económica. Esta moción no altera el acuerdo del Comité de Documentos en sesión conjunta con el Comité de Publicaciones. Acordado por unanimidad.

La Dra. Ella Dunbar Temple hace tercera entrega de documentos sobre guerrillas así como también tercera entrega de documentos sobre Torre Tagle. Pide que se solicite a Buenos Aires 410 páginas de documentos sobre guerrillas que hay en el Archivo Gutiérrez de Quintanilla pero el Dr. Denegri informa que la copia en microfilm de dicha Colección llegará pronto. Informa también la Dra. Temple que ha recibido comunicación de la Dra. Kellson anunciándole que envía microfilm con diarios de personas de la Independencia que existen en el Archivo de la Biblioteca del Congreso de Washington y que se abonen los gastos de transporte aéreo que son de dólares 42.15, a la Biblioteca del Congreso Dólares 50.30 y los gastos de Aduana. Acordado.

Solicita también la Dra. Dunbar Temple que se otorgue a cada uno de los miembros de la Comisión Nacional una credencial. Acordado. Informa finalmente que la Sociedad Peruana de Historia había acordado asociarse a la celebración del Sesquicentenario de la Independencia realizando una mesa redonda en la última semana de Abril de 1971 sobre la Ideología de la Emancipación y los Factores Socio Económicos.

El General Mendoza informa que el Plan Huaura va cumpliéndose satisfactoriamente y que el Dr. Tomás Catanzaro le había hecho saber que el Banco de Crédito había ofrecido un aporte a la Comisión por valor de un millón y medio de soles los que serían destinados a la restauración del Museo Nacional de Historia en Magdalena, con la asesoría del Consejo Nacional de Restauración de monumentos históricos. A propuesta del Coronel Vignes se otorgó por unanimidad un voto de aplauso al Dr. Catanzaro. Informó también el General Mendoza sobre el Parque de los Próceres en Lima y solicitó nuevamente que los miembros de la Comisión propusieran la línea histórica del monumento y estudiaran su ubicación.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 8 p. m.